

Toluca de Lerdo, 25 de enero de 2024.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en modalidad híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado la Tercera Sesión Especial de Consejo General, solicito al señor Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A distancia participa la Consejera maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias señor Secretario. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Nos acompaña la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gamiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE DEL PARTIDO MORENA, LIC. IRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Informaría Consejera Presidenta que al momento se encuentran presentes las consejeras electorales, el Consejo Electoral y contamos con la presencia de siete representantes acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Tercera Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Tercera Sesión Especial del Consejo General, siendo las quince horas con treinta minutos del jueves veinticinco de enero de 2024.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta, el siguiente punto es el número dos, corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Candidatura Común "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", con la finalidad de postular candidaturas comunes a diputaciones por el principio de mayoría relativa en la Elección de Diputaciones Locales 2024; discusión y aprobación en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Candidatura Común "FUERZA Y CORAZÓN POR EL EDOMEX", con la finalidad de postular candidaturas comunes a diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como integrantes de ayuntamientos del Estado de México en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

En caso de no existir ninguna intervención solicitaría al señor Secretario someter a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero Electoral el Orden del día que di a conocer.

Y en razón de la participación a distancia de la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, pediría en primer término pudiera manifestar el sentido de su voto.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Nuevamente Secretario, muchas gracias por la consideración.

A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Ahora pediría a las consejeras y al Consejero presentes en la sala, que si están por aprobar el Orden del día que se dio a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto Consejera Presidenta es el número tres y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Candidatura Común "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO", con la finalidad de postular candidaturas comunes a diputaciones por el principio de mayoría relativa en la Elección de Diputaciones Locales 2024; discusión y aprobación en su caso.

Informaría al respecto Consejera Presidenta, que se recibieron observaciones de la Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria al Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, las cuales fueron circuladas a ustedes previo a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Si me lo permiten haría uso de la voz en esta primera ronda, respecto del punto tres y el punto cuatro.

De conformidad con el artículo 76 del Código Electoral del Estado de México los partidos políticos tienen el derecho de postular candidaturas comunes para la Elección de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos, siempre que cumplan con los requisitos que establece el mismo Código.

Esta figura de participación política de los partidos establecida en nuestro Código Electoral, no está contemplada ni en la Ley General de Partidos Políticos ni en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que se trata de una forma de participación política distinta a las establecidas por el legislador federal, en la que el legislador de nuestro estado estableció esta forma con las necesidades propias del Sistema Electoral Mexiquense.

Al respecto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de diversas acciones de inconstitucionalidad, ha establecido que las candidaturas comunes se tratan de formas de participación apegadas a la Constitución, que las reglas establecidas por el legislador local respecto de las candidaturas comunes se enmarcan dentro del ejercicio de su libertad de configuración en materia electoral y no violan precepto constitucional alguno.

Existen diferencias sustanciales con las coaliciones establecidas en la Ley General de Partidos Políticos, pues éstas difieren en las coaliciones los partidos políticos participan como si fuera uno solo, mientras que en las candidaturas comunes cada integrante mantiene su individualidad, lo cual influye en el uso y ejercicio de sus prerrogativas.

De esta manera, los convenios que se nos ponen a nuestra consideración, establecen reglas claras sobre la forma en la que participarán los institutos políticos en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Reglas que dotarán de certeza, objetividad y autenticidad al voto de la ciudadanía mexiquense que elija estas opciones políticas, ya que se entiende que en esta forma de participación se respeta la decisión del elector, quien no vota por un partido identificado individualmente sino por las candidaturas comunes y éste se encuentra en la posibilidad de saber que su voto tendrá efectos conforme a la Ley y a los convenios que se ponen a nuestra consideración.

Desde la recepción de los convenios de candidatura común, la Dirección de Partidos Políticos se ha dedicado a revisar exhaustivamente cada uno de los requisitos para la procedencia de los convenios de candidatura común, sobre todo en lo referente a revisar que los actos de los órganos partidistas hayan cumplido con todos y cada uno de los requisitos

que mandatan los estatutos de cada uno de los institutos políticos que celebraron los convenios.

Quiero reconocer este esfuerzo y trabajo llevado a cabo por el personal adscrito a la Dirección de Partidos Políticos, es indudable que su esfuerzo y dedicación contribuyen al desarrollo de la vida democrática en nuestro estado.

¿Alguien quisiera participar en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más participaciones, por lo cual solicito al señor Secretario proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa y por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Candidatura Común "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Al no haberse manifestado oposición a las consideraciones de la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria, estaría votando el proyecto con dichas observaciones.

Pediré atentamente a la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, que si acompaña el proyecto pudiera manifestarlo en forma nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias señor Secretario.

A favor incluyendo las observaciones.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Ahora pediría al Consejero y a las consejeras presentes que si acompañan el proyecto con las consideraciones que he referido, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Candidatura Común "FUERZA Y CORAZÓN POR EL ESTADO DE MÉXICO", con la finalidad

de postular candidaturas comunes a diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como integrantes de ayuntamientos del Estado de México en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Y al respecto, Consejera Presidenta, daría cuenta a ustedes que el día de hoy se recibieron observaciones al Proyecto de Acuerdo de parte de la Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

De igual forma se informaría que se recibió en la Oficialía de Partes escrito signado por los representantes del PAN, PRI, PRD y NAEM mediante el cual solicitan una corrección al siglado presentando un anexo. Lo anterior ha sido circulado por correo electrónico a las y los integrantes de este órgano, previo a esta sesión.

Respecto a este escrito informaría que fue remitido de manera inmediata a la Dirección de Partidos Políticos para que emitiera la opinión correspondiente.

De igual forma la Dirección de Partidos Políticos, en forma expedita envió su respuesta a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEEM/DPP/328/2024 y esta respuesta se encuentra ya en los correos de cada uno de ustedes y también ha sido distribuida de manera física para mayor referencia.

De mi parte sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervención en la sala ni en pantalla, por lo cual solicitaría al señor Secretario proceder a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Antes daría cuenta de la presencia del representante propietario del Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Álvarez.

Atendiendo su instrucción, sometería a la consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo que se vincula al punto cuatro y pediría en primer término a la Consejera Laura Daniella Durán Ceja pudiera manifestar su voto en forma nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Ahora pediría al Consejero y a las consejeras presentes que si acompañan dicho proyecto lo manifiesten levantando la mano y específico que se están considerando las observaciones que he referido.

Les pediría que si es así pudieran manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cinco y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las quince horas con cuarenta minutos del veinticinco de enero de 2024. Muchas gracias por su participación y asistencia, que tengan una excelente tarde.

-----oOo-----